

FRATERNIDAD

PERIÓDICO RADICAL Fundador: J. Botella Asensi

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado
Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

a precios convencionales
ADMINISTRACIÓN
Sto. Tomás, 3.
Teléfono 317

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 12 Mayo 1917

Año X---Núm. 391

LA ÚLTIMA CACICADA

Aún están vivas en la memoria de los alcoyanos las páginas más negras de la historia local del caciquismo, cuajadas de atropellos, arbitrariedades, vejámenes y latrocinios cometidos sin el menor asomo de pudor, descaradamente vulnerando la ley sin conciencia y persiguiendo sin piedad a cuantos ciudadanos no convivían con su política de concupiscencias.

Fué una era de crímenes, de robos y de deshonras, que convirtió a la ciudad en charca Estigia, cuyas pestilencias infectaron el ambiente de este pueblo noble y trabajador.

Lo recordamos con horror y con asombro, y aún tenemos grabada la silueta trágica de aquellos truanes del liberalismo alcoyano, erigidos en dictadores escastados, que lo arrollaban todo al imperio de su capricho, de sus conveniencias y de sus egoísmos.

No hemos olvidado, ni lo olvidaremos jamás, a aquel cacicón de voz ronca y de trato insoportable que realizó sus sucios negocios de la luz y de la sombra, y que al amparo del cargo y de la preponderancia que ejercía, apoyaba la suerte de desafueros y de chanchulleros; que jactándose de buen administrador y de honrado, preparaba los negocios dichos, y pagaba los gastos de las elecciones del partido liberal con el dinero del pueblo; y que inspirado únicamente por egoísmos perversos, solo preocupaba de engrandecer su bufete, allanando el sagrado templo de la justicia con influencias y presiones, para ver triunfante la arbitrariedad sobre el Derecho y los intereses del litigante huérfano de apoyo.

Lo recordamos, como recordamos a su sucesor, el más infimo de inteligentes de los faranduleros de la política liberal, pobre de seso y más pobre aún de honorabilidad, desaprensivo también como el primero, según pudo verse en aquel robo de tierras para su flaqueante casa; personajillo ridículo elevado a la categoría de legislador por el cunerismo que sonroja y envilece.

Tenemos también muy presente a aquel sujeto de la peor laya y condición, de vil y rastrero, lacayo de los anteriores, maestro en el arte del chanchullo electoral (y en el de escamotear las papeletas destinadas a gastos de elecciones) que desde un cargo público, donado por la rectitud y la honradez debían servir como escudo, cometió y comete una clase de inmoralidades, para ser tantas veces en aquel puesto, otras tantas interinidades en un departamento de mayor autoridad, a los logros de quienes sirve.

Es preciso recordarlos; hay crímenes que no se borrarán jamás de la mente, y verdugos cuyo rostro nos amedrenta a todas horas.

Algunos de ellos creíamos que se habían recluso en el recinto de su hogar para expiar sus culpas, pero vemos con dolor que no es así y que aún barren el virus de su maldad.

A la serie primera quieren añadir otra más infamante asociados a un partido de piratas, enriquecidos con el sudor de la clase obrera, que antes les combatía señalándolos públicamente, en una inolvidable manifestación, con el estigma de *ladrones*. Si ahora conviven los inculpados con los acusadores, es por que admiten como cierta la acusación y pasan por ella.

Pues bien, can ser grave el pasado, tanto o más grave se ofrece el presente y se adivina el porvenir.

La locura caciquil, contenida por la presión de la camisa de fuerza que echó sobre los vesánicos el partido radical vuelve a agitarse.

El Alcalde parece ser el más atacado de este mal, presentándose ante el pueblo altanero, provocador, y predisuelto a mofarse de la ley y de todos los derechos ciudadanos.

Como muestra véase el atropello cometido por este ridículo monterilla, del jaez de esos famosos Alcaldes de villorrio, que no obecen a más ley que la de su capricho y la del retaco que ocultan bajo los pliegues de su manta, burlando la voluntad de la mayoría de los concejales de este Ayuntamiento, al suspender un acuerdo perfectamente lícito, sin tener ni siquiera la delicadeza de dar cuenta a la Corporación.

Esta es la última hazaña que marca, como verá el lector, una nueva era de latrocinios y de abusos, al amparo del poder.

La conducta de los adversarios traza y define la nuestra. Llegamos hasta dominar nuestras congénitas rebeldías y a brindar la paz en beneficio de Alcoy y se nos contesta con la provocación y la amenaza.

Puesto que lo quieren vamos a la lucha.

Somos hijos del pueblo y estamos acostumbrados al combate. Un sacrificio más, aunque sea el de nuestra propia sangre, nada nos importa.

Ya lo sabe la piratería liberal; estamos prevenidos y dispuestos a todo.

En esta lucha nos ayudan con una eficacia y abnegación admirables los reformistas alcoyanos, que forman un partido fuerte y disciplinado y que cuenta con un jefe de indiscutibles méritos y de palabra elocuente y fogosa,

que ha sabido también sentir sanar rebeldías contra el régimen imperante en la población.

Adelante y a no desmayar, «Alea jacta est»; la suerte está echada y llegaremos hasta la muerte si es preciso, pero enarbolando siempre la bandera de la liberación de Alcoy y gritando con todas nuestras fuerzas:

¡¡¡ABAJO LOS LADRONES!!!

Allá van leyes..... do quieren.....

Es un sarcasmo, una burla sangrienta lo que esos politicastros hacen con las leyes de la nación, y un cinismo sin igual la manera como vulneran los sagrados derechos del pueblo.

Por todos fué conocido el resultado de las pasadas elecciones a diputados provinciales; en pocas, como en esta se desarrolló la función electoral con tanta tranquilidad y sin menos incidentes, hasta el momento del escrutinio, que se hizo sin ningún género de protesta. Las actas se extendieron y firmaron, cumpliéndose todos los requisitos legales que confieren la validez necesaria a estos documentos, fieles intérpretes de la voluntad del cuerpo electoral; y he aquí que llegado el momento de la proclamación de los diputados electos, son desechados los que vencieron por mayoría de votos, y proclamados los vencidos, que carecían de acta.

Este hecho inaudito, infame, perturbador, envuelve en sí la causa de todas las desdichas que está sufriendo nuestra patria, revela toda la podredumbre en que se revuelven esas corporaciones políticas, guarida de los más bastardos sentimientos, puestos al servicio del cacique que manda y ordena.

El acuerdo de la diputación provincial proclamando diputados a los Sres. Vicéns Moltó y Pérez Marzal, que carecían de acta, por ser los candidatos derrotados, es ilegal, por estar en abierta contradicción con el artículo 52 de la ley provincial, que solo concede a esta corporación la facultad de aprobar

o anular las actas, y en este último caso, declarar la vacante para proceder a nueva elección. También se opone dicho acuerdo a lo establecido en la ley de 19 de Junio de 1911 y a lo dispuesto en varias reales órdenes «12 de Febrero del 87», «15 de Julio del 91» y «27 Enero del 99».

Y ahora pueblo, ante ese bofetón dado a las leyes, sin que el rubor de la vergüenza asome al rostro de los que lo perpetraron, y sin que el gobierno ni siquiera haya fijado su atención en tamaña iniquidad, ¿qué concepto ha de merecer a los ciudadanos ese sufragio, conquista moderna de la democracia?

Por otra parte, pueblo, medita, reflexiona cuáles pueden ser las consecuencias de semejante proceder anárquico y perturbador, al atrofiarse la ética política de nuestras progresivas costumbres.

¡Ay de los pueblos en que las leyes van a do quieren reyes!

Ay de los pueblos en que su constitución está a merced de cuadrillas de vividores que sin escrúpulos, sin frenos ni correctivos, vulneran los principios en que se basan el orden, la disciplina y el derecho de los ciudadanos. Un paso más por este camino de perdición y fatalmente les precipitan en el abismo de la vileza, el despotismo y la más repugnante abyección.

Que se anulen todas las leyes que garantizan la soberanía del pueblo, ya que para nada sirven; que se derroquen de una sola plumada todas las conquistas de la libertad, ya que en nombre de la misma, y con groseros disfraces de liberales escamotean la voluntad de los ciudadanos los modernos esbirros de las oligarquías imperantes.

Tras una lucha gigantesca sostenida contra esa farándula de amorales que cegaron las verdaderas fuentes de la democracia en nuestro Alcoy; apenas restablecido el orden de la moral política, y la tranquilidad del espíritu público, nuevamente arremeten ébrios de orgullo y afán de dominio, con sus añejos procedimientos, corre-

un caso de mala administración. (Nuevas muestras de asentimiento).

El Sr. Payá, visiblemente contrariado y colérico, interrumpe varias veces al Sr. Puig y trata de sincerarse haciéndolo con tanto desacierto y mala fortuna, que algunas veces queda como mudo y sin decir palabra.

Después de intervenir nuevamente los Sres. Cantó y Puig, se acuerda pase de nuevo a Comisión este interesante asunto.

El Sr. Payá ocupa otra vez la presidencia, y en despacho extraordinario, se da cuenta de una instancia de la viuda del empleado del Municipio, recientemente fallecido, D. Agustín Pérez, solicitando una pensión. Pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

El Alcalde da cuenta de haberse recaudado 267 pesetas durante las últimas fiestas por entrada a los balcones del Municipio y se acuerda destinarlas a la Mendicidad.

Asimismo, el presidente trata de justificarse del aplazamiento de los exámenes de supernumerarios y pretende compartir la culpa con los señores Moltó y Puig, pero éstos usan de la palabra y demuestran que la falta es única y exclusivamente del Alcalde.

A continuación se entra en la sección de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El jefe de los radicales, Sr. García Mataix, pregunta al Alcalde por qué motivo no ha cursado aún el nombramiento de médico tocólogo a favor del Sr. Cardona, para cuyo cargo fué nombrado hace tiempo por el Municipio.

Le contesta el presidente que no ha hecho el nombramiento porque se recurrió contra el mismo.

Insiste el Sr. García Mataix en que se le den explicaciones sobre lo hecho por el Alcalde, contestando éste que no consentía que se hablara de tal asunto.

Ante esta inaudita manifestación del Alcalde, los concejales radicales, conservadores y el reformista Sr. Puig, se levantan airados e increpan al Presidente.

Este dice que si se habla de este asunto levantará la sesión.

Los concejales indicados le reprochan esta conducta de amenaza y provocación y dicen que el Alcalde no puede hacer tal cosa.

El Sr. Payá Pérez insiste en lo dicho y llega a decir «se levanta la sesión».

Las oposiciones protestan ruidosamente y gritan:

¡Eso no puede hacerse! El Sr. Puig indignadísimo se dirige hacia la mesa presidencial diciendo: Su Señoría no puede levantar la sesión de esta forma; eso es antirreglamentario; Su Señoría debe permanecer en ese sitio, si es que tiene noción de su deber, y atender los requerimientos correctos, que cual el del Sr. García Mataix, le dirigen los concejales. (Grandes murmullos de aprobación).

El Alcalde desiste de su orden de levantar la sesión y prosigue esta.

Puig.—Requiero cortésmente a Su Señoría, porque tenemos derecho a saberlo, a que diga al Ayuntamiento quién ha formulado el recurso mencionado y a que explique en qué preceptos legales se ha apoyado para cursarlo, sin dar cuenta a la Corporación.

Alcalde.—El recurso lo ha formulado el médico D. Daniel Fernández, y no doy más explicaciones sobre este asunto; quien se crea perjudicado, que recurra al Gobernador, que es *mi superior*. (Asombro ante este estupendo caso de cultura jurídica, en materia gerárquica).

Puig.—Su Señoría debió haber dado cuenta de tal recurso; lo contrario constituye una extralimitación. Si Su Señoría no da explicaciones sobre este asunto y ha de continuar encastillado en tal actitud, yo propongo a los concejales que nos ausentemos del Municipio y dejemos a Su Señoría que proceda a su arbitrio y voluntad y administre como le dé la gana. Esa actitud es inculcable. (El público enardecido se pone de pie y grita únicamente «Bravo, bien»). Una voz grita: «Fuera ese monterilla».

El incidente es de los más ruidosos que se han registrado en esa Casa.

Los Sres. Cantó y Moltó, de pie, increpan al Alcalde.

Restablecido el orden el Sr. Moltó Pascual dice:

—La conducta del alcalde es en verdad peligrosa; yo le requiero amistosamente para que no se rompa el lazo de armonía que debe existir entre la Presidencia y los concejales, en interés del pueblo. La terquedad en negarse a explicar una resolución, me parece un grave abuso de autoridad. Yo ruego al alcalde autorice al Secretario para que nos diga, como Letrado y vistos los artículos pertinentes de la ley municipal, si los acuerdos del Ayuntamiento son o no ejecutivos.

El Secretario.—(Titubeando). Unas veces sí y otras no... según los casos. (Un municipal al oírlo, cae, y aplasta a un pollito liberal)... Son ejecutivos... si no media recurso.

García Mataix.—¡Suspenseo! (Grandes risas).

Moltó.—Me basta con la afirmación de que son ejecutivos. Su señoría, pues, no puede nunca obrar como ha obrado.

El señor Puig, insiste en sus manifestaciones y asedia y acorrola de tal forma y con tanta fortuna al alcalde, que obliga a decir a éste, que lo que ha hecho ha sido suspender el acuerdo de referencia.

Puig.—Pues eso no podía hacerlo su señoría sin dar cuenta al Municipio de su resolución.

Alcalde.—Recurra a *mi superior*.

Puig.—Yo no he de recurrir a nadie, porque conozco bien los resortes y las habilidades del poder, que rayan muchas veces en la arbitrariedad. (Aprobación en el público).

(El alcalde toca el timbre sin cesar, durante este nuevo incidente)

Puig.—Que consten en acta las declaraciones del alcalde; que consten para denunciarle al Juzgado y pedir la responsabilidad civil, que, aparte de la penal, se deducirá de su resolución abusiva.

Alcalde.—Pues no doy explicaciones.

Puig.—Su señoría, si es un alcalde respetuoso con la Ley, debe decir en qué preceptos de ésta se apoyaba para proceder como ha procedido.

Alcalde.—No hace falta citar leyes y más leyes, ni he de estar cada vez pronunciando un sermón.

Puig.—Su señoría ya no sabe pronunciar sermones porque hace tiempo que colgó los hábitos. (Risas).

Alcalde.—Se levanta la sesión.

Varios concejales.—Esto es un atropello, una iniquidad.

Moltó.—¡Esto es inculcable!

Cantó.—(Gritando) ¡No tenemos alcalde! (El público de pie: «Nó»).

Puig.—Esto es vergonzoso; es un abuso de fuerza inaudito; es una conducta....

Los gritos del público no dejan oír nada: todos de pie gritan furiosamente: ¡Fuera ese cacique monterilla; que se vaya! y abandonan el salón tumultuosamente.

Los concejales salen del salón detrás del alcalde increpándole duramente.

El escándalo ha sido imponente y quizá el más formidable que se ha presenciado en el Municipio.

Los Bochófilos Carcas se arman

«El Correo Catalán», órgano de los salvajes requetés de Barcelona, en un suelto que titula «Regalo de Crucifijos», anuncia haber recibido ya el pedido de esta clase que tenía hecho, «después de vencidas muchas dificultades», y que por tanto pueden pasar a recogerlos los suscriptores que se acogieron a aquella oferta, mediante la presentación del correspondiente recibo. A los suscriptores de fuera de Barcelona se les advierte deleguen en persona de su confianza de aquella capital.

Como adivinará el menos avisado los «crucifijos» que regala «El Correo Catalán», son de los de *gatalillo*, porque de otro modo no se comprende lo de «después de vencidas muchas dificultades», y que se «delegue en persona de confianza» para recogerlos.

Serán canallas y brutos esos carcas. Sin duda ahora se dedican a hacer *regalitos* de esta clase con el dinero de los alemanes.

¡Mucho ojo ciudadanos progresivos, y que no os cojan desprevenidos!

¡Que no falte en tu bolsillo otro «crucifijo» por el estilo, con un buen puñado de complementos para obsequiar al primer granuja de esos, que te se ponga delante!!

EDICTOS

D. Miguel Payá Pérez, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que ocurrida una vacante de farmacéutico titular de esta ciudad, por fallecimiento de don Evaristo Mengual Alemañy, se abre un concurso para la provisión de dicha plaza, concediéndose un plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que los farmacéuticos que se crean con derecho puedan solicitarla, presentando las oportunas

solicitudes en la Secretaría de Ayuntamiento; debiendo hacer constar que el sueldo asignado para este cargo es el de 750 pesetas anuales y las obligaciones inherentes al mismo las contenidas en el contrato celebrado con los farmacéuticos titulares de esta ciudad, las que determinan las disposiciones vigentes sobre la materia.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en dicho concurso y de conformidad con lo prevenido en el artículo 31 del Reglamento del Cuerpo de farmacéuticos titulares aprobado por Real Decreto de 1 de Febrero de 1905.

Alcoy 9 de Mayo de 1917.

Miguel Payá

D. Miguel Payá Pérez, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas aprobadas por el Ayuntamiento, se pone al cobro el primer trimestre del arbitrio municipal sobre «Inquilinato» hasta el 31 del corriente mes, advirtiéndose que transcurrido dicho día serán entregados los descubiertos al Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, para que proceda contra los morosos por la vía de apremio.

Alcoy 7 de Mayo de 1917.

Miguel Payá.

A los albañiles socios

Se convoca a junta general extraordinaria para el próximo jueves 17 del actual a las diez de la mañana en el local social Santo Tomás, 21, para tratar de la siguiente orden del día:

1.ª Lectura del acta anterior.
2.ª Suspensión del cargo de Vice-Secretario.

Alcoy 10 de Mayo de 1917.—El Secretario.—Miguel Colomer.

NOTICIAS

El primero y segundo periodo de la cobranza voluntaria de la contribución Rústica, Urbana, Industrial y demás conceptos, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, tendrán lugar durante los días 21 al 31 del actual, en la Recaudación, calle de Santa Rita, número 3, pral, y horas de siete a trece.

RECIBOS DE INQUILINATO

Se hacen en esta imprenta

A 0'50 PTAS.

Imprenta FRATERNIDAD.

COMENTARIOS A LA SESIÓN MUNICIPAL

FORMIDABLE ESCÁNDALO EN EL AYUNTAMIENTO

Cantó reta al Alcalde y pone de manifiesto sus chanchullos -- El renegado Roll abucheado -- Una pregunta intencionada de nuestro jefe García Mataix -- Intervención enérgica del concejal César Puig -- Incidentes violentos -- Escándalo monumental -- El público vitorea a los Sres Puig, Cantó y García Mataix y protesta ruidosamente de la conducta del Alcalde -- El monterilla huye como una liebre y sale rodeado de aquellos a quien llamó ladrones.

Se han presenciado en nuestra ciudad sesiones municipales borrascosas en las que los antiguos canalejistas, hoy liberales, provocando a todos los concejales contrarios y haciendo todas las barbaridades imaginables para atropellar al pueblo hicieron célebres muchas sesiones; pero aunque fueron bravas y tumultuosas, eran una balsa de aceite comparadas con la celebrada el miércoles pasado. Esta última, borra la memoria de todas las que pasaron y deja para el porvenir un recuerdo que difícilmente podrá hacer olvidar el tiempo, así pasen mil años. ¿La culpa de toda la tempestad que allí se desencadenó? ¿De quién ha de ser más que del Alcalde? Ese semi alfabeto testarudo, poniéndose la ley por montera, más claro, atropellando todas las leyes y burlándose descaradamente de ellas porque se cree amparado por otras autoridades superiores, insulta y atropella a los concejales y por toda ley quiere que impere su rústica testarudez.

Hemos dicho que se cree amparado por poderes superiores y así nos lo va demostrando y por eso lo creemos, pero ¿y los liberales de aquí? ¿Apoyan también al alcalde? No, esos no; bien claro se vió en esta sesión, que le dejaron abandonado a su suerte, que en tal noche fué su desgracia. Allí no se vió un concejal liberal para nada; todos negaron al maestro, todos escurrieron el bulto porque corrían aires de fronda, porque el salón de sesiones olía a pólvora. Y mientras sus amigos los liberales renegaban del liberal intruso Miguel Payá, éste, hecho un inocente, sudaba tinta y pasaba por todos los colores del iris para defender a los que le han metido en tal fregado. En este triste papel que el alcalde viene representando, defendiendo culpas ajenas, está ya a la altura de Payá Miralles. ¡Ya no se puede caer más bajo! Miguel Payá defendiendo lo que le mandan defender los liberales, y los concejales dejando al alcalde en la estacada. Medite sobre esto Miguel Payá y verá que tenemos razón. Los tres únicos concejales que como paño de lágrimas tenía el alcalde en esta memorable sesión fueron: el ex-anarquista Picó, como asesor, el neutro Abad, que ni es chicha ni limonada y el recientemente renegado Laporta ¡Tres piés para un banco! o lo que es igual, tres moscas para atar por el rabo. ¡Tres talentos para sacarle de apuros!

Pero dejémosnos de preliminares y vamos a comentar la sesión, pues ésta lo merece.

Leído el informe de la comisión de personal, en el cual se pedía que el Sr. Cantó manifestara los motivos

que le obligaron a presentar la proposición para que se incoara expediente a don Ramón Andreu y don Rafael Candela, hizo uso de la palabra el Sr. Cantó, diciendo: Con mucho gusto voy a manifestar en pleno Ayuntamiento cuanto me ocurrió en la administración de impuestos municipales, con el objeto de que la comisión de personal pueda informar sobre la proposición que tuve el honor de presentar a esta Excm. Corporación.

A instancia de varios señores, me personé en la citada Administración, requiriendo cortésmente a los empleados (cual es costumbre mía) a que me enseñaran el Padrón de impuesto sobre inquilinato correspondiente al año 1915 y en él pude observar lo siguiente: que el entresuelo de la casa número 5 de la calle Cura Belloch estaba a nombre de don Miguel Payá Pérez, el cual había hecho efectivos los recibos correspondientes al 2.º, 3.º y 4.º trimestres y que el 1.º trimestre estaba sin pagar, con la inteligencia de que en el respaldo del mismo había esta nota del cobrador: «No quiere pagar». Entonces se me ocurrió la muletilla que empleaban los cobradores o agente ejecutivo para proceder al embargo, que decía: *embargamos a los solventes y jamás procederemos así con los trabajadores*, de donde saqué la siguiente consecuencia: D. Miguel Payá Pérez, estando en descubierto por un recibo de inquilinato y no habiéndose procedido al embargo, debe ser por causa de haberlo declarado *insolvente*, o que el agente, respetando el cargo que desempeña, habrá querido guardarle esa deferencia.

A los dos días volví a dicho negociado, preguntando por el encargado de la administración, y don Ramón Andreu me contestó que no siendo él el encargado de dicha administración, que me dirigiera a don Rafael Candela y él me solventaría las dudas; mucho me extrañó la conducta de dicho empleado, por cuanto sabía positivamente que don Ramón Andreu era el jefe y se negó a atenderme. ¿Cuál era su intención? no lo sé; lo único que vi fué una desatención a un superior que el Ayuntamiento no puede ni debe tolerar por cuanto siguiendo ese criterio no habría fiscalización posible, por parte de los concejales, en la administración.

Me dirigí a don Rafael Candela para que me enseñara el recibo que don Miguel Payá Pérez debía al Ayuntamiento, con el fin de tomar las notas correspondientes para denunciar el caso, y mi sorpresa fué grande cuando don Rafael Candela me contestó que el recibo lo había entregado a José Fe-

rré por haber presentado éste una instancia y certificación justificando que él era el inquilino, a lo que contesté diciendo que por lo visto había algunos empleados muy *llepones* por cuanto fueron inmediatamente a decirselo al alcalde, siguiendo un criterio diferente al que se siguió cuando el alcalde fué a ver si yo debía las cédulas, puesto que entonces a mí nada me dijeron los empleados. (Aprobación en el público).

Algunos días después, me enteré de que el alcalde llamaba a los empleados para que prestaran ante él declaración sobre la palabra *llepones* que yo había pronunciado y me extrañó mucho de que el alcalde no supiera el significado de tal palabra y más también que sus *sabios* asesores no lo supieran tampoco, creyendo, por lo tanto, que dicha palabra era punible para denunciarme a los tribunales. ¡Inocentes!

Volví nuevamente a dicho negociado para que me enseñaran las matrices de los recibos que estaban a nombre de don Miguel Payá a lo que se negaron los empleados, después de tener orden del alcalde para pedir los documentos que quisiera.

Y comprendí claramente que como el alcalde había faltado a su deber de ciudadano y fuese él mismo quien ordenó los embargos, de ahí el que los empleados, sirviéndole de tapadera cometiesen con un concejal actos de tan marcada descortesía, que el Ayuntamiento no debe dejar impunes, por lo cual deseo que la Comisión de Personal se percate de dichos actos y que informe para poderlo discutir en la sesión próxima.

El alcalde hizo uso de la palabra para vindicarse de todas estas acusaciones, —replicándole el Sr. Cantó, que si quería discutir el asunto que abandonara el sillón presidencial y entonces, de igual a igual, le diría muchas cosas, pues tenía deseos de habérselas con él, en beneficio del pueblo.

Ocupó la presidencia el señor García Mataix.

El señor Cantó, con argumentos irrefutables, demostró a todos y acusó al alcalde concretamente, que los recibos estaban a su nombre y para más probarlo hizo sacar el Padrón de impuesto sobre inquilinato y las matrices de los recibos correspondientes a los trimestres 2.º, 3.º y 4.º.

El alcalde dijo que no era él el Miguel Payá que allí decía la matriz acusadora.

Interviene el Sr. Moltó Pascual, diciendo que el Sr. Payá ha empezado por negar que se refieran a él los recibos aludidos, alegando que en Alcoy existen otras personas de idéntico nom-

bre y que aunque el mismo señor haya rectificado después, para probarlo basta con recordar un acuerdo del Municipio, que el Sr. Moltó hace leer, recaído en instancia que presentó el Sr. Payá Pérez, pidiendo la exención del impuesto de inquilinato respecto al local cochera que tiene arrendado en la calle del Cura Belloch, número 5.

Después terció en este debate el concejal reformista D. César Puig, diciendo que el asunto ofrecía dos aspectos, uno el referente a los actos de descortesía de que había sido objeto el Sr. Cantó, y otro el del recibo extendido a nombre del Sr. Payá Pérez.

En cuanto al primer punto, se condeñó de lo ocurrido y lo censuró duramente, manifestando que los empleados municipales debían el acatamiento debido a los concejales, y han de prestarles toda clase de facilidades en la misión fiscalizadora que les compete; y en cuanto al segundo extremo, dijo, que si bien no había por qué dudar del interés del Sr. Payá en atender al pago de todos los impuestos, era indudable que los recibos indicados se referían al Alcalde.

Para demostrarlo—añade—basta tener presente las palabras pronunciadas por el mismo Sr. Payá. Primero ha dicho el Alcalde que tales recibos no se refieren a él, agregando que si se presentaban al cobro en casa de los Hijos de Miguel Payá, era porque el chauffeur, que debía abonarlos, no se encontraba nunca en casa; y luego, dice también, que el mismo chauffeur pidió al agente ejecutivo no los presentara al cobro al Sr. Payá, puesto que este no debía pagarlos.

La cuestión está bien clara: teniendo el Alcalde la cochera en la calle del Cura Belloch, n.º 5, hay que suponer que él es quien tiene arrendado el local, con el entresuelo, y por tanto estaban bien extendidos los recibos.

—Además; no me explico cómo, si estaban mal extendidos los recibos, se pagaran el 2.º, 3.º y 4.º trimestre en casa de los Hijos de Miguel Payá, según propia confesión del Alcalde, pues sería una cosa incomprensible abonar pagos de otro, lo mismo que lo sería pagar recibos que no sean extendidos a nombre de quienes han de hacerlos efectivos. (Murmullos de aprobación).

—¿Por qué no se quiso hacer efectivo el recibo del primer trimestre y se tuvo empeño por el Alcalde en que no continuaran extendidos a su nombre? Eso ya es más difícil de penetrar, limitándome, por tanto, como me limito, a señalar el hecho, calificándolo sino como sospechoso, al menos como censurable y que por no estar claro, evidencia

jidos y aumentados, de política de campanario, sin considerar que cambiaron los tiempos y que poderosas y opuestas fuerzas vigilan el momento para anularlos para siempre, acabando con la plaga más funesta que perturbó la vitalidad de este pueblo sufrido, digno de mejor suerte.

Los alemanes residentes en España, escarneciendo la neutralidad de nuestro país y mofándose de la protección de que gozan, han envenenado según informes de la prensa francesa, la naranja que exportamos a Francia.

La canalla bochófila trafica con nuestra conciencia, hunde nuestros barcos, ametralla a nuestros marinos y desprestigia el comercio hispano.

Y mientras tanto los germanófilos españoles siguen llamándoles ángeles y pretendiendo justificar todos sus crímenes.

¡¡¡Bandidos, canallas, asesinos!!!

DOS PALABRAS

Ciertos individuos que llamándose revolucionarios, pertenecen por derecho propio a la cloaca reaccionaria, y por su cultura a los hombres primitivos o prehistóricos, escriben en un diario sindicalista (?) barcelonés lo siguiente: En prensa nuestra hoja, hemos recibido «Solidaridad», por la que nos enteramos de la infamia cometida en esa por los que en esta no perdemos de vista... etc.»

Pues, mucho ojo, anarquistas de cuarta, porque los radicales alcohólicos, junto con los socialistas, reformistas y hasta con liberales, celebraremos cuantos actos se estimen convenientes a favor de las naciones aliadas; y conste que al menor intento de coacción ilegal y antipatriótica, responderemos como nuestros correligionarios catalanes.

El cónsul alemán en San Sebastián ha entregado al Gobernador de aquella capital, por orden del agregado naval de la Embajada de Alemania, la cantidad de 4000 pesetas, con destino a las familias de los españoles que resultaron víctimas del cañoneamiento de los barcos pesqueros llamados «Mamelenas».

Sobre el crimen, la befa y el escarnio.

No les basta matar, sino encima ponen la afrenta de tasar vidas.

Era lo único que les faltaba por aguantar a los españoles.

Se vuelve a las andadas

En estos días nos hemos enterado de una nueva barrabasada cometida por el excaciquismo canalejista transformado ahora en romanonista.

Alcoy entero sabe los candidatos que resultaron elegidos en las recientes elecciones del pasado Marzo. Pues bien; no sabemos por qué arte mágico aparecen ahora elegidos diputados los candidatos que fueron derrotados, y a los que el pueblo les otorgó más votos han sido echados a la calle.

Esto prueba que el despótico y endiosado caciquismo excanalejista que tantas amarguras y sinsabores acarrió al Alcoy honrado y decente, retoña de nuevo e intenta volver a proseguir su neroniana dominación de antaño. Ante tan abominables intentos, Alcoy entero debe percatarse bien de cuál es su deber si no quiere una vez más ser tratado como esclavo y como lo fué durante la infausta y larga dominación canalejista.

De «La voz del Pueblo».

Doble par de coces

Según noticias fidedignas, un obrero del campo sufrió un par de coces en la cabeza y el hombro por lo que tuvo que ser llevado a la clínica municipal. Echa la primera cura se le aconsejó que se viera con su médico y que el se encargara de su tratamiento.

Pasaron algunos días y la desgraciada víctima acudía a la clínica del amo de los médicos desde el campo donde residía; hasta que en uno de esos viajes, cayó al suelo sin conocimiento y paralizado.

¡Oh ciencia, paciencia y presencia del afamado doctor! ¡Quién es capaz de medir su capacidad para el diagnóstico?

Se asegura, que el indiscutible remedio *Salvador* fué puesto en práctica, si bien se puede también asegurar «que después de muerto el burro, la cebada al rabo».

Sírvale de lenitivo a la atribulada familia, el que solo por 600 pesetas, el indiscutible inventor del Jarabe Daring, le haya extendido el pasaporte.

De todo esto se desprende que el obrero no fué víctima de un par de coces sino más bien de un doble par de coces.

Recital Rubinstein

No es la indole de este periódico, ni disponemos de espacio suficiente para tratar con alguna extensión asuntos relacionados con el Arte.

Pero es tan grande el acontecimiento musical de que se trata, que no podemos resistir a la tentación de dedicarle unas cuantas líneas.

El lunes y martes últimos se celebró en el Teatro Calderon el Recital anunciado y que interpretó

el colosal artista, monstruo del piano, Arturo Rubinstein. Las obras anunciadas, de los más grandes autores, lo más difícil que se ha escrito para este instrumento, mas las referencias que teníamos de este eminente artista, nos indujo a asistir a estos actos. No encontramos palabras para expresar nuestros sentimientos, nuestras impresiones. Aún tenemos los nervios en tensión. Rubinstein es un coloso en la ejecución; domina absolutamente el piano, lo achica con la fuerza suprema que el arte presta a sus elegidos. A la presión suave de sus dedos, y según el sentimiento de las frases, parece que las cuerdas lloran, suspiran, y otras veces rugen, apostrofan, y de momento cantan cantos de alegría y de triunfo. Con su inmenso poder transforma el piano en yunque, y sus brazos en martillos y al calor de su gran inspiración, va forjando las sublimes frases de las obras de los más grandes genios musicales. Rubinstein interpreta con igual maestría las obras antiguas y modernas, saca del piano efectos verdaderamente orquestales y dá tanta variedad, tanta espiritualidad y una fantasía tan seductora a su ejecución, que hace desaparecer completamente la ingratitude del instrumento, haciéndolo agradable, hasta el extremo que después de oírle dos noches seguidas aun nos pareció poco.

En todas las obras que ejecutó estuvo admirable, enloqueciendo y subyugando al auditorio. En la Polonesa de Chopin, Rapsodia de Litz, y Sonata Apasionata de Beethoven (las obras más conocidas) el público, después de oír las con gran fervor y silencio; con el alma pendiente de las notas, correspondió al gran artista con aplausos y ovaciones inmensas, obligándole a salir infinidad de veces a escena.

Lo más notable y sorprendente para nosotros fué, la interpretación tan apropiada que dió a las obras del insigne maestro español Albeniz; no solamente por la gran dificultad que encierran, hasta el extremo que son contados los que pueden ejecutarlas, sino, porque era un extranjero, un polaco, el que nos las daba a conocer, demostrando con qué facilidad ha sabido asimilarse ritmos, movimientos y giros, genuinamente españoles. ¡Para el genio, la música es universal; no existen fronteras ni nacionalidades!

Antes de terminar diremos, que en estos grandes y hermosos conciertos se dieron dos notas disonantes. La primera la dió la Empresa al poner los precios tan elevados, privando con ello de poder asistir a la clase media y obrera, dando un disgusto al artista, pues al salir a escena y ver el Teatro casi desierto, observamos en él un gesto de desagrado; gracias a que en la Sonata de Beethoven y en su Rondó final, un aplauso cerrado e insistente le obligó a salir varias veces a escena, consiguiendo con ello borrar la primera impresión.

La otra nota disonante y antipática, la dió la clase acomodada, dejando de asistir. Si cuando por casualidad tenemos la dicha de que nos visite un artista como Rubinstein, una figura europea, mundial, se quedan en casa, no tenemos derecho a preguntarles: ¿Dónde está vuestra afición a la música? ¿Para qué queréis el dinero, para hacer campanas?

Ellos no saben que los grados de educación y cultura de un pueblo se miden y reflejan en esta clase de actos, y que con su modo de proceder ponen en entredicho el nombre artístico de Alcoy.

JOSÉ SEVA.

El veneno alemán; el submarino alemán.

He ahí las armas victoriosas.

Pero en las trincheras, pecho contra pecho, ya no es posible la taimada acción de esos criminales recurrentes.

El caciquismo en Bañeres

El corresponsal de nuestro periódico en esa villa se queja y con sobrada razón de los estragos que está causando en aquel humilde y honrado pueblo el malhadado caciquismo liberal que desde ha tiempo viene imperando despóticamente y cometiendo mil atrocidades con aquellos que caen entre sus garras, destrozándolos con sus uñas largas y emponzoñadas.

Era antes el furibundo don Benito Martí ayudado del Secretario, el director de la horda caciquil, con procedimientos de opresión, hasta el extremo de dejar caer su mano impasible contra todo aquel que se negaba a cumplir sus órdenes. Es hoy el médico gangoso Montes, el digno continuador de aquella política de persecuciones contra los que no acatan sus necias e insensatas órdenes.

No nos extrañan las cacicadas hechas por esos roedores, que al igual que los señores feudales hacen humillar la cerviz de los ciudadanos honrados y trabajadores, sopena de dejarlos sin un mendrugo de pan si se niegan a cumplir sus rigurosas órdenes.

Bañeres, al igual que Alcoy, sufre esta plaga destructora de ideales para alcanzar sus fines por el robo y el latrocinio.

Aunque Montes haya sustituido al tal don Benito, no han cambiado ni un ápice los procedimientos, y solo así se concibe que la mayor parte de vecinos hayan emigrado asqueados de la camarilla que impera en ese desdichado pueblo.

¿Será el médico Andrés Montes pariente de Segura? Lo decimos por su afinidad en los procedimientos.

RECIBOS DE INQUILINATO

Se hacen en esta imprenta

A 0'50 PTAS.